Lunes 11 de Abril de 1853. BUENOS-AYRES. Año 1.°—N.° 266.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa N.° 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

Documentos Oficiales.

ACUERDO.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 10 de 1853.

Todos los empleados de la Administracion que se hallan incorporados al Ejército de la Capital, solo optarán el sueldo de sus empleos respectivos, sin derecho á otra asignacion que la de caballo, en caso que por la clase del servicio que desempeñan deban tenerlo: debiendo esta resolucion empezar á tener su cumplimiento desde la próxima semana que empieza el 18 del corriente; á cuyo efecto se comunicará á quien corresponde.

PINTO.
JOSE MARIA PAZ.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 10 de 1853.

Resultando de las declaraciones tomadas á D. Marcos Sastre, Director de la Biblioteca, que este individuo ha faltado á sus deberes, cometiendo el crimal abuso de pasar sin licencia al campo enemigo á conferenciar con el general Urquiza, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.°—Queda separado de su empleo el Director de la Biblioteca D. Marcos Sastre.

2.°—Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.

PINTO.
LORENZO TORRES.

EXTERIOR.

Paraguay.

En una de nuestros números anunciamos el reconocimiento de la independencia del Paraguay por la Inglaterra.

Ahora sabemos que un acto semejante ha tenido lugar por parte de la Francia, la Cerdeña y los Estados Unidos.

He aquí los pocos detalles que se nos transmiten sobre esa solemnidad.

El 28 de Febrero á las 10 de la mañana el vapor de guerra frances el *Flambart*, mandado por el baron de Bourayne, saludaba con 21 cañonazos el pabellon Paraguayo, y el gobierno hacia saludos con el mismo número de cañonazos, a los pabellones de Francia, de Cerdeña y de los Estados-Unidos.

A la misma hora los representantes de esas tres naciones, se dirijian con los oficiales de sus legaciones á casa de S. E. el Presidente que se encontraba en el gran salon de Estado, rodeado de los principales funcionarios de la República.

Los tres representantes sucesivamente pronunciaron en su idioma respectivo un breve discurso. En seguida, poniéndose de pié, leyeron en alta voz, el acto solemne del reconocimiento de la independencia Paraguaya.

Hé aquí el texto del reconocimiento por parte de los Estados-Unidos.

Los de la Cerdeña y Francia son idénticos. Copiamos de un impreso de la Asuncion.

¡VIVA LA REPUBLICA DEL PARAGUAY!
El Presidente de la República.

POR CUANTO el Sr. Caballero Juan Pendleton Encargado de Negocios de los Estados Unidos en la Confederacion Argentina, en mision especial en la República del Paraguay, ha reconocido este dia en nombre del Exmo. Sr. Presidente de los Estados-Unidos, la Independencia y Soberania nacional de la República del Paraguay por un acto solemne, cuyo tenor traducido fielmente es como sigue:

El infrascripto encargado de negocios de los Estados-Unidos en la confederacion Argentina, habiendo sido autorizado y encargado por el Presidente de los Estados Unidos, para entrar en negociaciones con el Gobierno de la República del Paraguay; en virtud de la autoridad que así le está conferida por el Presidente de los Estados Unidos, y en el nombre de dicho Presidente, por este hecho solemne, reconoce la Independencia y la soberanía de la República del Paraguay.

El infrascripto por tanto reconoce que la República del Paraguay tiene el derecho de ejercer todas las grandes prerogativas que pertenecen á su Independencia y á su Soberanía Nacional.

En fé de lo cual, él agrega su firma y su sello este dia.

Hecho en la ciudad de la Asuncion el dia veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos cincuenta y tres.

[L. S.] *Juan Pendleton.*

POR TANTO, publíquese por bando con toda solemnidad en esta ciudad, y en todo el territorio de la República, é imprímanse trescientos ejemplares á fin de que brevemente llegue á noticia de todos, con la prevencion de que esta noche, y la siguiente se iluminarán todas las calles. Asuncion, Febrero veinte y ocho de mil ochocientos cincuenta y tres, el cuadragésimo primero de la Independencia Nacional.

Carlos Antonio Lopez.

El Sr, Presidente respondió separadamente á los tres Representantes, con discursos que se dicen verdaderamente notables.

El 4 de Marzo, los Representantes de la Francia, la Inglaterra, los Estados Unidos y la Cerdeña, firmaron con el Gobierno Paraguayo cuatro tratados de comercio y navegacion. El texto de los cuatro tratados es idéntico.

Sentimos no poder insertarlos; pero se nos asegura que están basados en los principios mas liberales.

No podia esperarse menos de un hombre tan ilustrado, como se representa al Sr. D. Carlos A. Lopez, Presidente de la República Paraguaya.

(*La Constitucion.*)

NOTICIAS VARIAS.

—TESTAMENTO DE MR. HEALD.—En el *Constitutionnel* del 9 de enero leemos lo siguiente:

"Acaba de abrirse el testamento de Mr. Heald, marido divorciado de Lola Montes, y el que segun noticias ha perecido últimamente en un naufragio.

Mr. Heald ha legado á Lola Montes una renta vitalicia de 900 libras esterlinas (22,500 fr.), la que recaerá despues de su muerte en miss Julia Winson, niña de nueve años de edad. Ha legado ademas 5,000 libras esterlinas (125,000 fr.) á favor del hospital de Bromston, en Londres, y ha nombrado á su tio heredero universal, el que se opuso á su casamiento con Lola Montes, y el cual le aconsejó que se separase de ella."

—LINEAS TELEGRAFICAS.—La estension de las comunicaciones telegraficas, concluidas y no concluidas en todo el mundo, a principios del presente año, puede calcularse en 40,000 millas. De estas 4,000 están en la Gran Bretaña, 100 de las cuales son subterráneas, y ademas de las quinientas que se están construyendo en la actualidad, hay otras tantas en el proyecto. En los Estados-Unidos, las líneas acabadas forman una estension de veinte mil millas, y se han empezado diez mil mas. Rusia ha empezado recientemente su sistema de telégrafo eléctrico, establecido ya entre San Petersburgo, Moscow, Varsovia y la Gran India.

La Gran India poseerá muy en breve cuatro mil millas.

TELEGRAFO SUBMARINO.—Acaba de colocarse en los Estados-Unidos el primer cable submarino que debe unir aquel pais con la Europa. Este cable forma la primera seccion del telégrafo eléctrico de Terranova; ha sido colocado entre el cabo Tormentina, en la provincia de Nueva-Brunswik y Curtlen-Head en la isla del príncipe Eduardo.

—ARMAS DE FUEGO.—Es asombroso el número de toda clase de armas de fuego que han sido construidas en fábrica de Lieja (Bélgica) de algunos años á esta parte. Los datos estadísticos relativos al año de 1835, pueden servir de norma para formar un juicio aproximado de lo que debe haberse fabricado en otros años. A cinco millones de francos ascendieron los pedidos que se hicieron en 1835 á dicho establecimiento, comprendiendo: 74,608 fusiles, 100,488 escopetas de un cañon, y 24,337 de dos, 7,129 carabinas, 15,537 pares de pistolas, y 49,488 cachorrillos. Sabido es que el emperador de Rusia ha hecho construir en Lieja todos los fusiles para los batallones de tiradores de nueva creacion. Tambien en cuanto á fundicion de piezas de artillería es Lieja una de las mas notables de Europa. Desde 1806 se habian fundido en esta fábrica hasta 4,000 piezas de todos los calibres.

—Cuenta un periódico de Málaga que el dia 12 entraba por el muro [uno de los puntos de aquella ciudad] un carro cargado con nueve cerdos, en ocasion en que por el otro lado opuesto de la calle asomaba tambien otro carro vacio. El conductor del primero empezó á gritar al del segundo a fin de que cejara, cosa que este no quiso hacer de modo alguno. Llegaron pues uno enfrente del otro, y el cargado insistia, apoyándose en su mejor derecho, para que su compañero volviera atrás por hallarse mas ligero; y no habiendo avenimiento entre ambos, dejaron los carros en el sitio en que estaban, y cual otros hermanos de la porra, descolgaron los pesebres portátiles, echaron un pienso y lo pusieron a comer a las caballerias, en tanto que ellos sentados en un escalon liaron sus cigarrillos y se pusieron á hablar de la vendeja y de los portes que cada cual habia dado en ella.

Mientras, los nueve cerdos producian un descomunal concierto que aturdia los órganos auditivos de todos los que presenciaban lance tan original. Despues de mas de dos horas, acordaron por no ceder ninguno, cejar los dos al mismo tiempo, y tomar cada cual su distinto camino, pero fué inútil la idea, porque un tercero les aconsejó echar pajas, y al que le tocare que royese el hueso. Admitida la propuesta, se verificó el acto tocando volver al de los cordos, como lo hizo, y así quedó concluida la cuestion.

Esto nos recuerda otro lance de dos ingleses que se encontraron en una calle de Lóndres, y como el que llevaba la derecha no quisiese cederla á su contrario, se sentaron ambos en un escalon hasta ver quien se cansaba primero. Pasaron cuatro horas, y uno de ellos, observando impasible a su compañero, sacó del bolsillo un número del *Times*, periódico descomunal y de letra muy pequeña y compacta que se publica en Lóndres, y se puso á leerlo desde el título hasta el pié de imprenta; operacion en que invirtió dos dias y medio. Concluyó sin embargo, y ya iba a guardar el periódico, cuando su compañero, alargando la mano dijo:—¿Me hace Vd. el favor?—Esta peticion envolvia otros dos dias y medio de paciencia, por lo cual cedió el primero y cada cual siguió su camino.

Pruebas tales de calma, no sorprenderian a nuestros lectores, si tuvieran conocimiento de ciertos hechos de una célebre hermandad, llamada de la Porra, que hubo en otros tiempos en la misma ciudad de Málaga, de la que se cuentan cosas admirables. Al salir uno de ellos una mañana a hacer la compra, le encargó su muger le buscase un coco grande, porque le gustaban mucho; se fué nuestro hombre, y a los dos años volvió con el coco debajo del brazo: no lo habia encontrado en Málaga, y se embarcó para América, de donde lo trajo al cabo de aquel tiempo. Es cuanto puede hacerse por una muger.

CAMPAÑA
EN EL EJERCITO GRANDE ALIADO DE SUD-AMERICA

POR EL TENIENTE CORONEL
D. F. SARMIENTO.

LA SESION DE JUNIO. (1)

Apenas restablecido al hogar doméstico, el ruido de las consecuencias del Pacto de San Nicolas, que habia previsto, empezó á llegarnos á Chile.

La noticia de las estipulaciones del convenio de San Nicolas llegó á Buenos Aires, y como era de esperarse, la ciudad se estremeció de indignacion, y de pavor ¡Dos Diputados al Congreso! Hay cuestiones políticas que dividen sin desdoro á un pueblo, hay otras que reunen todas las disidencias y sofocan todo disentimiento. Tales son las de desmembracion del territorio, ó las que imponen una humillacion pública á un pueblo. La Polonia ha peleado dos siglos y medio contra la Europa entera, como un solo hombre. La España, detestando á sus reyes absolutos, se enderezó en masa contra Napoleon, por una falta de respeto á la dignidad nacional. En Buenos Aires puede haber rosistas, urquisistas, y unitarios; pero nunca un partido que ponga por lema de su bandera, la humillacion de la Provincia! Esto no puede apasionar á nadie! La exijencia opuesta tendrá de su parte todas las pasiones del corazon del hombre. Urquiza habia sido en San Nicolas, como siempre, indiscreto en sus palabras. Para propiciarse á los Gobernadores provincianos, he de sembrar sal, decia, sobre Buenos Aires; y esta impertinencia de aldeano la habia dicho muchas veces, y ante muchos en el ejército. Y mientras tanto Buenos Aires gemia, agobiado bajo el peso destructor de aquel ejército que devoraba en la inaccion amenazante de Palermo, las rentas y el ganado de la Provincia. Se habia retirado, es verdad, la infantería entreriana, y la caballeria correntina; pero quedaba caballeria ó infantería de ambas provincias, cuatro batallones de Buenos Aires, cuatro regimientos de caballeria, habianse creado dos mas de esta arma, y llevádose al Entre-Rios setecientos negros tomados en Buenos Aires despues de Caseros, para disciplinarlos. Que iba á hacerse con este enorme ejército que alejaba la esperanza de aquella paz prometida? ¿Constituir la República? ¿Pero quién se habia opuesto hasta entonces, quién podia oponerse?

El Gobernador Lopez regresó, y la prensa, la opinion alarmada, la Junta de Representantes esperaron en vano que se le sometiese el pacto celebrado. La conciencia del gobierno mismo pugnaba contra su reserva, y Urquiza supo que no se podia prescindir de darle publicidad, y someterlo á la aprobacion de la Junta. El diario oficial lo publicó, y los otros hicieron esta observacion. "Al cabo sabemos oficialmente, que ha habido un pacto en San Nicolas." No pudiendo el Gobierno negar la legitimidad de las exigencias, se tuvo la indiscrecion de ir cediendo de mala gana, de eludir la verdad, y de dar tiempo á la opinion de formarse. Rosas habia hecho para sus trapacerías frecuentes el uso del derecho de peticion. Una que pedia á la Sala que no abdicase su derecho de revision de lo pactado, empezó á cubrirse de millares de firmas, de lo mas visible de la poblacion; opusiéronle otra de veinte y dos ciudadanos, generales y otras personas de prestigio en favor de la calma y de la prudencia; pero veinte y dos firmas hacian un malísimo efecto, pues la opinion podia discutirlas una á una.

El Gobierno anunció al fin su intencion de someter el pacto á la Sala, y todo Buenos Aires se apercibió como para el dia de la última batalla en que iba á decidirse la suerte de la Provincia y de las libertades públicas, que de concesion en concesion venia desde el 4 de Febrero retirándose, abandonando toda posicion que pudo ser ventajosa, hasta no quedarle hoy mas trinchera que una simple cuestion de forma. En esa cuestion se parapetó, como Montevideo en 1842, detrás de una pared de ladrillos mal consolidados.

Urquiza que hacia en tanto? Lo de siempre precipitar los resultados, forzando, violentando la situacion. La Sala se preparaba á usar de su derecho de discusion, Urquiza hizo entrar en Buenos Aires tres mil hombres de caballeria, y acuartelarlos en el Parque. ¡Qué hombre tan inocente, tan candoroso!

Oh! En estos momentos "de sublime peligro, de sublime angustia" como decia mi digno amigo Lamas, la prensa halló en los arsenales de la antigua lucha contra Rosas, el tambor de Koriusco, y lo hizo resonar ronco y vibrante ante la opinion que desfallecia, ante la fuerza brutal que avanzaba á paso de carga. El *Debates* publicó íntegra la *Protesta* del número 48 de la *Crónica*, en que la prensa argentina de Chile habia analizado las condiciones de legalidad, y de ilegitimidad que debian concurrir en la validez de una ley. Las semblanzas eran terribles, aplastadoras.

"Las leyes ordinarias de todos los paises, "repetia la *Crónica* á los oidos de Urquiza "ahora establecen, para que los actos emanados de una autoridad tengan fuerza de "ley, y sean obligatorios, que los individuos que la componen, tengan el ánimo "libre de toda coaccion, de todo temor, por-"que como dice D. Alfonso el sabio:

"Homo forzado no es en culpa."

"La Constitucion en Chile ha consignado este principio de una manera clara é "inconcusa, á fin de apartar el riesgo de "que los representantes de la nacion pudieran dictar las leyes, bajo la presion de "la violencia.

"Art. 158. Toda resolucion que acordase el Presidente de la República, el "Senado, y la cámara de Diputados, á presencia ó requisicion de un ejército, de un "*General al frente de fuerza armada*, ó de "alguna reunion de pueblo, que ya sea con "armas ó sin ellas desobedeciese á las autoridades, es *nula de derecho, y no puede* "producir efecto alguno....

"El tiene un ejército, y la Junta de Representantes, ni el Gobierno tienen tropas. *Sospecha de intimacion.* Rosas renuncia el empleo de Gobernador, bajo "pretestos frívolos, pero en realidad porque no lo queria conceder la Junta de "Representantes *facultades estraordinarias*....

"En esta lucha de meses entre la Junta "de Representantes, y el caudillo del ejército que sitia á Buenos Aires desde San "José de Flores (*el público leia, Palermo*) "no se escapa de la Sala de Representantes la concesion de las *facultades estraordinarias* prueba evidente que no era su "voluntad concederlas....

"La dictadura que queria arrancarse á "la Junta de Representantes, y que no cedió sino despues de nueve meses de resistencia, se pedia en el momento mismo "que se estaba discutiendo *un proyecto de "Constitucion*.... por la que la Cámara "de Representantes tendria derecho de "acusar ante el Senado al Gobernador de "la Provincia y sus Ministros.... Ninguna ley tendrá fuerza retroactiva.... Ningun ciudadano será obligado á hacer lo "que no le manda la ley (*llevar una cinta*).... ¡Hasta dónde puede llevarse la "brutalidad de un Gobernador, que cree "*legalizar* la violencia que hace á los espíritus, á fuerza de consignar en los actos "públicos, los medios mismos de intimi-"dacion que se propone disimular?....

El general Urquiza debió sin duda decirse para sí al leer estos conceptos. ¡Siempre el *boletinero* chillando!

Continuará.

(1) Sentimos sobre manera que el Sr. Sarmiento en este capítulo de su obra no haya podido apreciar en su verdadero valor los sucesos y los hombres cuya historia escribe. Bajo de su pluma, las famosas sesiones de Junio tienen un tinte de ridículo, que haria muy poco honor á la Sala de Buenos Aires, cuando todo este pueblo es testigo de la solemnidad ó importancia de ellas; como de la noble energía de los oradores. Jamás Buenos Aires habia presenciado una escena mas grande, ni jamás sus Representantes se mostraron mas dignos de serlo. La sesion y los hombres, que el Sr. Sarmiento describe en este capítulo, aparecen con otro carácter, con otro valor que el que en justicia debia darlos. Su historia en esta parte está completamente destituida de toda verdad y exactitud, como lo dirá todo el pueblo de Buenos Aires. La sesion que va á referir el Sr. Sarmiento, en nada absolutamente se parece á la de aquel memorable dia, en que los diputados de la Sala de Buenos Aires, con solo el poder de su palabra voltearon la obra del general Urquiza, sostenida por el Gobierno Provisorio y por el poder de diez mil soldados.

(Nota de la Redaccion.)

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, ABRIL 11 DE 1853.

El General Urquiza encabezando una reaccion Rosista.

ARTICULO 1.°

Hay cosas increibles en la historia, que para el hombre de corazon y de conciencia mas bien parecen invenciones fraguadas por la fantasía, que hechos positivos que han tenido vida y se han desenvuelto en medio de pueblos civilizados.

Pero si bien es cierto que algunas veces se revelan las atrocidades pintadas con sus verdaderos colores, no lo es menos que en la generalidad la historia aparezca desfigurada por los relatos mas contradictorios, sobre los sucesos de una misma época, y que, los hechos por mas positivos que sean se pierden en aquel laberinto de relaciones contradictorias que concluyen por hacer relegar al olvido lo real y positivo, para admitir en su lugar como verdadero, lo que solo ha servido en algun tiempo para cubrir la maldad, tergiversando la verdad histórica de los acontecimientos contemporáneos.

Y esto sucede generalmente en la lucha de las naciones, cuando la libertad y la tiranía se baten brazo a brazo. La libertad, que solo puede marchar por el camino de la libertad y la civilizacion, agena a todo acto de arbitrariedad y absolutismo, pugna con armas desiguales contra la tiranía, para quien todos los medios son legítimos. Las masas de todo pueblo son mas facilmente arrastradas por el terror que por la dulzura, y de este modo el despotismo casi siempre consiguiendo apoderarse de todos los elementos de resistencia y ataque, obtiene al fin sobreponerse al principio liberal, encastillado en todos sus actos en la ley y la legalidad.

Entonces tiene principio esa lucha del tigre y el cordero, en que el tigre generalmente vencedor se apodera de la fuerza, se rodea de los hombres del oro y de los empleos, hace sudar las prensas, y lanza al mundo la execracion y el vilipendio contra el principio de libertad que ha combatido y anonadado; ciméntase en el poder, y como la gota que lentamente taladra la piedra, consigue al fin tergiversar los hechos, desconceptuar a los seres generosos que supieron consagrar su vida y su brazo a una causa santa, y concluye en el trascurso de los años por justificar una causa horrible, desde que dueños del terreno obligan a enmudecer a sus adversarios que pobres, perseguidos y desterrados van a acabar sus dias en las playas extrangeras, envueltos en la miseria, la orfandad y el desengaño.

Esta es una verdad tan positiva que no precisamos echar mano de ejemplos estraños para probarla. Desgraciadamente tenemos entre nosotros demasiados que la patentizan. Pero circunscribiéndonos a estos últimos tiempos diremos.—D. Juan Manuel de Rosas, despues de haber asolado la República, vilipendiado hasta a las indefensas mugeres a quienes hacia azotar con vergas, y finalmente despues de haber degollado a media poblacion, a la vista de las naciones extrangeras, por medio de la célebre *mashorca*, cuando la América y la Europa estaban ya cansados de saber cuan positivas eran todas estas atrocidades, triunfa por fin de sus infortunados enemigos, se afirma en el poder, y las naciones europeas que se habian visto en la necesidad de hacerle la guerra para contenerle en el saqueo y degüello, perpetrado en la persona de sus súbditos, se arreglan de cualquier modo con Rosas por medio de tratados en que creian ó aparentaban dejar ya garantidos a sus súbditos.

Entonces Rosas, principia á predicar por la prensa que *jamas ha existido tal mashorca*, que los *degüellos* de que han hablado los *Salvages Unitarios* son absurdos ó invenciones necias fabricadas para desacreditar su gobierno, y no retrocede en asegurar públicamente que, si algun hecho aislado ha tenido lugar alguna vez, este ha sido motivado por la *efervescencia popular* que no ha podido contenerse ante los *crímenes inauditos* y la audacia de los *Salvages Unitarios.*

Los escritores asalariados del tirano en Buenos Aires, en Inglaterra, en Francia, y en toda la Europa, principian a repetir en coro sus palabras, y poco a poco vá rehabilitándose, ante la Europa civilizada, ese monstruo de la humanidad que para verguenza de ella ha aparecido en América en el siglo 19. Atribúyese en seguida al acaloramiento de los partidos la circulacion de tales bostas, niéganse los hechos patentes y mas notorios, y Rosas ya rehabilitado por la prensa Europea principia a ser representado como un hombre eminentemente calumniado.

Los hechos están ahí, el nombre de las víctimas se citan, el parage de los asesinatos se indican, los estrangeros que han sido aprisionados,

degollados, y confiscados sus bienes se mencionan por sus nombres propios, relatase el hecho del guarda marina inglés Wardlaw barbaramente asesinados, pero todo es inútil: el deseo de las naciones Europeas de mantener la paz con el gobierno tigre, les hace negar ó callar ó afectar no conocer al menos lo que saben que es positivo: los escritores asalariados vociferan y hacen sudar las prensas en alabanzas al Grande Americano, y la paz de los sepulcros que reina en los dominios de la tirania, facilita el comercio al estrangero, por la opresion, miseria y falta de accion en que yacen los nacionales, y el estrangero para quien la libertad consiste en la paz de los túmulos siempre que no se favorezca, ó no se oponga a sus ventas privadas, escribe a la Europa, "el pais progresa, la tranquilidad reina en todo el territorio y á la sombra de la estabilidad que presenta la administracion actual, el comercio se desarrolla." En seguida hace su pedido de mercancías, que debiendo ser obra de los nacionales bajo un sistema de libertad, pasan a servir como un recurso mas de esplotacion al estrangero. Los pedidos de las mercancias aumentan en proporcion que disminuyen los brazos nacionales, y esta señal de decadencia se traduce al fin en la Europa, por desarrollo de comercio, y progreso de la nacion.

No precisamos recordar a nuestros lectores la opinion que se tenia en Europa há un año apenas de Rosas, su administracion, y la libertad que se decia gozar este pais. Todo el mundo sabe muy bien que Rosas era considerado en toda ella como un hombre eminente, altamente calumniado, cuyas profundas vistas políticas, no habian podido desarrollarse por la guerra tenaz é injusta (segun lo habian dado entender sus escritores asalariados) que constantemente le habian hecho esos hombres que se habian consagrado al culto de la libertad, y a quienes de tanto apellidarles *Salvajes Unitarios*, habia terminado la Europa, por creer que eran efectivamente *hombres salvajes* que luchaban contra el sistéma de órden y organizacion, que Rosas se afanaba en plantear en la Confederacion Argentina.

Un poder fuerte, dice el estrangero en la América, es el gobierno que conviene á estos paises, en que las masas semi-civilizadas se sobreponen al elemento civilizador; pero el gobierno fuerte que existe es un gobierno retrógrado, bárbaro, feroz, inaudito: no es el gobierno fuerte por la ley, é incontrastable por la rigidez legal de sus actos, no es el gobierno fuerte por la conciencia del deber, es el gobierno fuerte por el azote y el cuchillo —no importa, el agente estrangero no se cree el guardian de la humanidad, ni el protector de la orfandad, el agente estrangero se dirige a la Europa y repite, el gobierno actual, llena las necesidades de la situacion y se halla a la altura de las circunstancias del pais; reina la paz, la tranquilidad es duradera y estable, y él responde a nuestros intereses. Y la Europa repite en coro— el gobierno que produce tales resultados, y asegura así el despacho de las mercaderías de nuestras fábricas, es un gobierno que es preciso sostener a todo trance—y pasando del ideal a la realidad se hace la protectora del principio despótico que se entroniza por años en los pueblos de América, terminando por declarar al gefe de la propaganda despótica, un genio altamente caracterizado, de elevadas miras politicas, un ser eminente en fin.

He aquí como generalmente se escribe la historia de los paises americanos, y como las mas veces se transmite esta a la posteridad. Si Rosas se hubiese mantenido en el poder, si el ejército libertador hubiese sido sacrificado, si él hubiese hecho sucumbir en el patíbulo a sus enemigos ¿quién duda que despues de los antecedentes que dejamos ligeramente establecidos, Rosas habria pasado a las edades futuras como un hombre eminentísimo? que sus horrendos crímenes habrian sido presentados como la invencion fabulosa con que sus enemigos trataban de demigrarlo?

Es cierto que apesar de esto harbian quedado para contrabalancear esta opinion su sistema político esterior, sus ideas retrógradas sobre el sistema comercial y navegacion con tespecto al estrangero, pero repetimos ¿no se habria encubierto esto mismo bajo la capa de un sistema político, que si bien contrario a la práctica de las naciones civilizadas del mundo, era el mas aparente para estos paises? No se habria justificado esta marcha retrógrada fundándola en el estado de barbarie en que se encontraba la República? ¿No hemos visto esto mismo en nuestros dias sin necesidad de esperar el triunfo definitivo del poder de Rosas? No ha dicho esto mismo la prensa de Inglaterra y Francia, cuando creyendo perdida la esperanza de sobreponerse al poder de Rosas, quisieron congraciarse de nuevo con su persona, con el objeto de obtener nuevos tratados de comercio, ó seguridad para sus nacionales?

Hé aquí repetimos como se escribe generalmente la historia—Y esta es mas una prueba del tan repetido adagio de que la validez de los medios lo santifica el fin—Rosas poderoso, Rosas invencible ante el estrangero, Rosas omnipotente ante esas potencias en su territorio, Rosas dueño y señor de repartir fortunas a sus asalariados escritores y paniaguados, obtenido este fin, habria justificado los medios, los habria santificado, habria hecho aparecer como que jamas hubiesen existido los que no le fuesen favorables, y de este modo la historia habria transmitido a la posteridad que el gobierno mas despótico y bárbaro, habia sido "un gobierno sabio y justo aun- "que impelido por las circunstancias a desenvol- "ver cierto rigor sin el cual habria sido imposi- "ble mentener el órden y la tranquilidad de la "República, debido a los tenebrosos manejos de "una razon de hombres salvages (los Salvages "Unitarios) que luchando por cimentar la barba- "rie, se mantuvieron constantemente en pugna "contra el principio civilizador que el Grande "Americano, el eminente estadista, el honrado "patriota D. Juan Manuel de Rosas, trataba de "cimentar en la Confederacion Argentina."

Nos hemos detenido en estos detalles, tan conocidos de todo el mundo, porque nos es necesario esplicarlos, para que se comprenda con mas facilidad las razones que han pesado en el ánimo del general Urquiza, para cimentar de nuevo ese plan político, que lejos de conducirle tranquilamente a la realizacion de sus ambiciosos proyectos, no ha hecho mas sinó tornar a envolver en el caos la República Argentina, alejando, quien sabe hasta cuando, el suspirado momento de una libertad bien entendida, y de una organizacion nacional emanada de la espontánea y libre voluntad de los pueblos.

Nos hemos detenido en estos detalles, por que nuestra posicion actual respecto del general Urquiza es idéntica a la que antes de ahora hemos tenido respecto del tirano Rosas, por que los medios que se emplean son los mismos, y por que lo repetimos, aun respecto al extrangero nuestra posicion es idéntica a la de aquellos tiempos.

En nuestros siguientes artículos demostraremos en su clara luz la marcha seguida por el General vencedor; espondremos los medios de que se ha valido para halagar el interés y el sentimiento de adhesion de los gobiernos extrangeros y como, encastillado en lo que cree suficiente para garantirse ante el exterior, ha desenvuelto su política interna fundada en las mismas bases, y desarrollando el misma sistema de Rosas, sin mas diferencia, que la que nace del cambio de ciertas eventualidades de la situacion.

Asesinatos durante el armisticio.

Cada dia tenemos que lamentar mas alguno de esos horrendos crímenes, en que los rebeldes se han estado cebando desde los primeros dias del armisticio.

Treinta y tantos dias han pasado desde el asesinato de los infortunados jóvenes Andrade y Romero, sin que hasta ahora hayamos tenido la mas leve noticia, sobre la espiacion de tan horrendo crímen, cometido el primer dia del armisticio, apesar de las protestas con que se aseguraba por los rebeldes de los inauditos esfuerzos que se hacian para perseguir á los delincuentes, y hacerles sufrir el justo castigo de su atrocidad.

Infinitos hechos de la misma especie han tenido lugar desde entonces hasta hoy, hechos que hemos callado por no exasperar los ánimos en tanto que seguian las negociaciones, temerosos de crear obstáculos que se opusiesen á la deseada transacion de paz.

Pero los crímenes se reproducen diariamente con la mas perfecta impunidad y creemos faltaríamos á nuestro deber si continuásemos relegándolos al silencio sin denunciarlos al público.

El Sábado último, pocos momentos despues de regresar el Sr. Tejedor de su mision confidencial cerca del general Urquiza, otro hecho de esta naturaleza tenia lugar.

Un soldado nuestro que se hallaba fuera de trincheras en la calle de la Piedad, es llamado por algunos soldados de las fuerzas rebeldes. Creyéndose garantido por el armisticio llegase á ellos pero los bárbaros no bien lo tuvieron en su poder, sedientos de sangre acribilláronle en el acto de achazos dejándole muerto en el medio de la calle.

Así es como se guarda la fé del armisticio por los rebeldes. Estos son los hombres virtuosos que asegura el general Urquiza, han empuñado las armas para asegurar la paz y tranquilidad de la Provincia y cimentar la organizacion nacional.

Deploremos pues la pérdida de esta nueva victoria, que tampoco tendrá verguenza.

La Mision del Dr. Tejedor.

El Sábado a las cuatro y media de la tarde, regresó el Sr. Dr. Tejedor, despues de haber tenido tres horas de conferencias con el general Urquiza.

Tenemos entendido que fuera de lo deseos manifestados mutuamente en favor de la paz, se discutieron varias modificaciones al tratado de 9 del corriente, no solo en lo concerniente a la cuestion provincial, sino tambien a la de la organizacion de la República, pero creemos que nada se arregló definitivamente.

Corren algunas proposiciones que se dicen traidas por dicho señor, pero podemos asegurar que es enteramente falso el hecho.

Nos consta que el Gobierno, despues de conocer el espíritu de la conferencia tenida con el general Urquiza, contestó en el acto a la nota del 5 del corriente.

No se sabe aun de positivo si el Sr. Dr. Tejedor volverá o no a una nueva conferencia, estando esto pendiente de la contestacion que el general Urquiza debe dar a la referida nota del Gobierno, la que le fué dirigida ayer.

Se lee en el *Progreso* de hoy lo siguiente:

"El Director de la Biblioteca.—La traicion y la vileza empiezan a ser castigadas por el Gobierno. Esto es muy justo.

D. Marcos Sastre es destituido de su empleo de Director de la Biblioteca. Faltó al Gobierno, faltó a su Patria. Justo es el castigo que cae sobre él.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Está mandado por repetidas órdenes de este Departamento que los bodegones, billares, y pulperías donde se reune gentes, solo permanezcan abiertas hasta las nueve de la noche. Se repite este aviso previniendo que la policia será rigorosa en la aplicacion de las multas designadas á los que contraviniendo lo mandado tengan abiertas sus casas ó consientan reunion dentro de ellas despues de la hora señalada para cenar.—Buenos Aires Abril 11 de 1858.

Miguel Esteves Saguí.

En virtud de las reclamaciones hechas por el gremio de panaderos á consecuencia de la suba considerable de las harinas; y visto el informe de la Comision nombrada al efecto, el Sr. Gefe ha dispuesto, que desde hoy y hasta segunda órden, el pan de buena calidad debe tener seis onzas en cada peso; previniendo á los elaboradores que este departamento será rigoroso en la aplicacion de las penas establecidas á los infractores de esta disposicion.

Buenos Aires, Abril 9 de 1853.
El Comisario de Ordenes,
Santiago Mendez.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 8—3.ª publicacion.

Narciso Peuchgarrie, Casimiro Tourde, Donato Vigniola, Manuel Marques con su hijo Serafin, Sebastian Pendola, Guillermo Nait, Agustin Dominguez, Fortunato Fulcos con su sobrina Julia, Hilario Gonzalez con su hijo Toribio.........Montevideo
Maria Larruy.........Carmelo
José Agustin Ansa.........Entrerios
Ranulfo Gonzalez, Carlos Villate, Ignacio Petri.........Rosario
Pedro Miguel Saldua, James Kely.........Gualegueichú

Dia 9—2.ª Publicacion.

Luis Boer, Rafael Cabal con su esposa Angela Martinez.........Montevideo
José Mañasco, José Rosio.........Gualeguaychú
Elena Gotusso con dos hijos menores y la sirvienta, Maria Martinez......... idem
Juan Iribarne, Pascual Ramon.........Entrerios
Miguel Vidalé.........Corrientes
Santa Rudice con dos hijos menores.........Santa Fé
Carlos Manno.........Génova

Dia 11—1.ª publicacion.

Pedro Bouse con su esposa Luderfina, 1 niño y la sirvienta Trinidad, Carlos Federico Ackerley, Carlos Agiumbau, Nicolas Pola, Santos Pard, Lorenza Baratta, Juan Antonio Carro, Pedro Prevot, José Ros, Juana Manuda, A. J. Alves Pinto, Vicente Rey, Algernaa S. Goodenow, Nicolas Puig.........Montevideo.
Federico Terrero, José Martinez.........Mercedes
Pedro Dárdalló con su esposa Mónica Moreno.........Entre-Rios
Victor Murua.........Victoria
Tomas Ramires, Juan Keacsny, Juan Brady, Fortunato Guerrero.........Gualeguay
Juan Bautista Castelo, Juan Fassio, Silverio Facio.........Gualeguaichú
Estanislao Rojas, Juan Dibar.........Paraná
Juana Maria Ortiz con tres hijos mennores, Enrique Peirot.........Entre-Rios

DESPACHO DE ADUANA.

ABRIL 11 DE 1853.

A Freyer y hermanos.—145 barricas arroz, 20 cajones fósforos.

A Juan Enutman,—3 bocois tabaco virginia, 5 cuñetes sáltre, 1 barrica reiz de altéa, 2 farditos tuna sapónica.

A Visser.—18 bolsas café, 50 idem arroz, 6 cajones licores.

A S. Soriano.—200 cuñetes aceitunas.

A R. Salveira.—2 cajones naipes, 1 idem libros, 1 idem vestidos de seda, 1 idem aceite de almendra, 1 id. azafran.

A Barber.—120 braceros.

A Benito Hortelano.—3 cajones relojes.

A Del Sar—4 cajones género para forro, 3 id. muestras, 1 idem efectos bordados, 1 cajon paño, 6 idem casimir.

A M. Arrotea—5 cajones casimir.

A Weeckind Lind y ca—1 fardo casimir negro.

A Rosende—1 cajon pistolas, escopetas de uno y dos tiros, 2 idem naipes, 1 idem extractos, 3 idem perfumeria, 1 idem pañuelos fúlares de seda, cortes de vestido de idem, 1 idem terciopelo surtido, 1 idem guantes de cabretilla y cordero, 1 idem papelina surtida.

A Reguera.—6 sillas de caoba, idem de haya, costureros surtidos.

A Nocheti.—30 barricas cerbeza.

A Carranza y hs.—2 cajones terciopelo de seda, id. mezcla, 1 id. pañuelos de merino bordados.

A Dolsar.—3 cajones pañete, paño y casimires, 1 id. franela, 2 id. género para pantalon, 3 id. género mezcla para vestido.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 10.

Montevideo, el 8 del corriente, vapor de guerra de S. M. B. *Locust.*

Montevideo, el 8 del corriente, barca de guerra brasilera *Berenice.*

Montevideo, bergantin goleta n. *Rama Negra.*—con 30 pasageros.

ENTRADAS DE CABOTAGE.—Dia 9.

Santa Fé, el 2, goleta n. *Cornelia*, de 47 tons.; á Iturraspo—con 644 cueros vacunos, secos 8 cajones velas, 200 fanegas maiz.

Santa Fé, el 1.°, pailebot n. *Santa Rosa*, de 25 tons.; á E. Ramos—con 200 fanegas maiz, 28 cueros vacunos secos.

San Pedro, el 16, goleta n. *Jóven Gerónima*, de 58 tons.; á la órden—con 200 fanegas trigo, 200 idem maiz, 50 arrobas cerda, 20 arrobas grasa, 20 docenas cueros lanares, 10 cueros vacunos secos.

Gualeguaychú, el 1.° goleta n. *Flor de Buenos Aires*, de 60 tons.; á la órden—con 30,120 caracucs.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 9.

Liverpool, barca inglesa *Richmond*; por E. A. Green—con 70 pipas sebo, 7,405 cueros vacunos salados, 323 fardos lana, 2 idem cerda, 4 idem cueros de carnero, 2 idem mercancías, 10 cajones cigarros, 1 fardo chiguas, 15,875 astas, 6,750 huesos.

Génova, polacra sarda *Juana de Arco*; por Llavallol é hijos—con 3,403 cueros vacunos salados, 32 idem de potro idem, 5 fardos garras, 24 idem lana, 81 sacos cerda, 3 fardos idem, 11 bolsas idem, 10,440 cueros vacunos secos, 2,421 astas.

SALIDAS.—Dia 10.

Lóndres, bergantin inglés *Maria Teresa.*
Pernambuco, bergantin danés *Ida & Emma*, en lastre.
Liverpoo, barca inglesa *Richmond.*

AVISOS MARITIMOS.

Para Montevideo.

El vapor oriental *Rio Uruguay* saldrá el Jueves 14 del corriente á las 2 de la tarde; admite pasageros de cámara y proa. Para tratar ocúrrase al escritorio de Enrique Douz, calle Mayo núm. 52. En el mismo escritorio se hacen todas diligencias de Aduana y pasaportes. Se advierte que en adelante los boletos de pasage son 10 patacones de cámara, y 5 de proa, y quedarán á este precio mientras haya escases de carbon. a6—2p

Para Montevideo.

Saldrá en pocos dias la goleta nacional *ALBION*. Admite carga y pasageros; para tratar ocúrrase en el escritorio de Enrique Douz y Ca., calle Mayo núm. 52. a11—5p

Para Rio Grande.

La barca brasilera TRIUNFO DA INVEJA, capitan Carlos Evaristo da Silva, recibe carga y pasageros y saldrá en pocos dias. Para tratar ocurran a la calle de Belgrano num. 99. a11—5p

Para la Australia y las Regiones del oro.

El muy hermoso y muy ligero bergantin ingles *MARIA* de porte de 420 toneladas, su capitan Horrell, está ahora fondeado en balizas interiores, y está arreglado de una manera muy superior para la comodidad de los pasageros, teniendo entre puentes muy espaciosos; este buque se hará á la vela dentro de treinta dias de la fecha; los pasageros que deseen tomar pasage pasarán inmediatamente por la oficina del abajo firmado, por donde todos los informes que se necesiten serán dados.

Enrique A. Green,
Corredor marítimo de No.
a8—15p Calle Reconquista núm. 50.

Para el Brasil ó cualquier punto de Europa.

Se fleta

La goleta brasilera *Theodora* de 412 toneladas, escelente buque y de primera marcha, debiendo estar en este puerto a las 36 horas de ser fletado; para el efecto se entenderán con su Consignatario, calle Representantes núm. 133,
a6—5p *Federico Silva.*

Para Nueva-York.

La muy velera y de primer clase, fragata americana *MARGARET ELIZA*, estará pronta para recibir carga desde el 15 de este mes de Abril, y siendo nueva, ofrece buena oportunidad para los que tengan carga para dicho puerto. Tambien tiene comodidades escelentisimas para pasageros, quienes encontrarán buena cámara y trato durante el viage. Ocúrrase al capitan Adams, ó á Zimmermann Frazier y Ca., calle la Defensa N.º 69. a6—30p

Para el Rosario.

Saldrá en toda la presente semana la hermosa y velera balandra nacional *CARLOS*, admite carga y pasageros; para una y otra cosa ocúrrase á su consignatario calle Nueva núm. 2. a6—5p

Para Mercedes.

Saldrá en la presente semana la goleta nacional *Nueva Mariana*, su patron Bartolo Cuneo; admite carga y pasageros. Para una y otra cosa ocúrrase á casa de D. Antonio Delfino, almacen, esquina frente á la Merced. a6—5p

PARA EL HAVRE.

Pasageros solamente.

Saldrá infaliblemente de Montevideo para dicho destino, el dia 15 del corriente Abril, el paquete de la Linea URUGUAY. Las personas que quieran aprovecharse de las bellas comodidades de este buque y del buen trato que ofrece su capitan Doinel, pueden ir a tratar á casa de sus consignatarios—

E. Ochoa y Compañía.
Calle la Federacion número 138.
a1—15p

Para el Havre y Bayona.

Saldrá del puerto de Montevideo, del 15 al 20 del próximo Abril, el bergantin frances *Henry*, su capitan Mr. Vivier, admite pasageros tanto de cámara como de proa, asegurándoles el mejor trato posible. Para tratar ocúrrase á la calle de Mayo núm. 18. m31—10p

PARA EL HAVRE.

PAQUETE DE LA LINEA
NORMAND.

Este buque muy superior y velero saldrá para dicho destino á la mayor brevedad. Tiene asegurada ya buena parte de su cargamento y admite el resto á flete.

Se recomienda muy especialmente para los pasageros, ofreciéndoles el capitan Morin la seguridad del trato mas esmerado y todas las comodidades que su hermoso buque proporciona.

Para tratar, ocúrrase á su consiguatario P. A. Dunoyer ó á *Enrique á Green.*
m23—15p Corredor marítimo de N.º

PARA EL HAVRE.

Pasageros solamente.

Saldrá de Montevideo para aquel destino á principios del mes próximo de Abril, el paquete de la Linea URUGUAY. Las personas que quieran aprovecharse de las bellas comodidades de este buque, y del buen trato que ofrece su capitan Doynel, pueden ir a tratar á casa de sus consignatarios—

E. Ochoa y Ca.
Calle Federacion num. 138. m11—30p

REMATES.

Por Tomas Gowland.

En la calle de la Victoria No. 104.

El Miercoles 13 y Jueves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado—

Todos los efectos correspondientes á una tienda bien surtida, cuyo detalle se omite por su estension.

POR EL MISMO.

Con el Superior Permiso.

En la casa de comercio de los Sres. Juan Best y hermanos calle la Federacion núm. 66.

El Martes 12 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y por cuenta de aseguradores, 75 cajones oja de lata surtida, con averia de mar.

Por Federico Silva.

Comestibles y bebidas.

En el depósito calle de Representantes No. 133.

El Martes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender en lotes que estarán á la vista los artículos siguientes, y dinero al contado, consistiendo en—

100 barricas azucar blanca, 80 cajones fideos genoveses, 300 canastos papas francesas, 40 tercios yerba paraguaya, 150 cajoncitos conservas francesas, 25 bolsas alverjas ricas, 30 cajones de té negro superior, 40 bolsas arroz, 50 cajones licores, 60 bolsas garbanzos, 80 bolsas fariña, 18 cajones jabon amarillo, 500 resmas papel de envolver, 50 bolsas porotos, 70 rollos tabaco negro, 2,000 cajas sardinas en aceite en cajones de 200 cuartas, 25 docenas baldes americanos, 13 cascos miel de caña, 25 barrilitos vinagre, 18 cajones descarosado, 40 bolsas galleta, 20 cajones té Y ron, 30 docenas tinas americanas, 1,000 resmas papel de estraza genoves, y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.

Una cantidad de artículos de ferreteria, 16 carretillas de mano, 100 bolsas maiz.

Por Vivar y Billinghurst.

En casa del Sr. Profesor Pedro Bourse, calle del Perú número 50.

El Martes 12 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se rematarán sin falta alguna, á la mas alta postura, todo el menage de dicha casa, consistiendo en un confidente forrado en seda, sillas de caoba, mesa redonda de idem con piedra marmol, espejos grandes dorados, reloj de sobremesa, cómodas de caoba, secretarios, cuadros de gusto, alfombras, cristales y porcelanas, diccionario de medicina en frances, y varias otras obras escogidas, cajas de instrumentos de cirurgia, mapa mundis, y varios otros artículos que se omiten por su mucha estension.

Por Ramon G. Arriola y Hs.

En la casa calle de la Merced núm. 124.

El Miercoles 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura todo el menage de dicha casa por ausentarse su dueño, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Monserrat núm. 244, de la iglesia de este nombre una y media cuadra hácia el campo, sobre mano izquierda.

El Jueves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, para desocupar dicha casa, se rematará precisamente á la mejor postura, todo su menage que consiste de:

Sala.

Dos mesas de cónsol de caoba, un sofá de id., una alfombra, un piano nuevo de escelentes voces, 12 sillas de caoba, inclusas dos de brazos, 1 divan de caoba elástico asiento y respaldo, dos lámparas, cuadros al oleo, adornos de mesa &a.

Antesala.

Un sofá de caoba asiento de crin, una alfombra un costurero de caoba, candeleros de platina, un banquito de piano de caoba forro de crin, una mesita de luz de la India, una silla de amaca norte-americana, una mesa redonda de sala &a.

Dormitorio.

Una cama francesa de caoba camera, una cómoda con tocador, un rico par candeleros de platina finos con sobrepuestos de plata, una estera, 12 sillas de esterilla doradas, una mesita de caoba con piedra mármol, un sofá un lavatorio &a.

Comedor.

12 sillas de esterilla, una mesa de comer, loza y cristales, vinos de mesa, cuadros, candeleros, espejos, bandejas, una estera, una mesita, un armario, carpetas &a.

Otros cuartos y patio.

Una cómoda de caoba, marquesas, cajas, espejos, algunos libros, plantas, sillas; relojes de bolsillo y de mas útiles de la casa que se manifestarán en el acto del remate.

AVISOS NUEVOS.

DEPENDIENTE se necesita uno en el almacen calle Chacabuco num. 64, se prefiere aleman ó inglés y que tenga buenas recomendaciones. a11—3p

REMEDIO esperimentado del profesor Gerolamo Pagliano que cura radicalmente en pocos dias las almorranas, se vende á 40 pesos botella con receta, en la calle Santo Rosa num. 71, Cangallo 244, y Cuyo 45. a11—3p

SE PRECISA una muchacha para cargar un chico, prefiriendo una estrangera, en la calle de las Artes, de San Nicolas media cuadra para el Retiro, en un corralon darán razon. a11—3p

SE DESEA saber el paradero de D. Antonio Iparraguirre y de su hermana Da. Marcelina, naturales de San Sebastian, para comunicarles un asunto que le interesa. Ocurran calle la Merced num. 104. a11—3p

EL Dr. EN MEDICINA y partos Luis Medici, habiendo oido que algunos malévolos andan esparciendo la voz que él se atreve á ejercitar tan delicada profesion sin haber sido recibido por el Tribunal de Medicina, se apresura y se hace un escrupuloso deber de avisar al público, y especialmente á sus compatriotas, que aunque munido del Diploma de la Universidad de Pisa, y de los particulares certificados de práctica de los mas distinguidos catedráticos de Florencia en la *Escuela de perfeccionamiento y cumplemento;* y, llegado á esta ciudad, aunque instigado por algunos de sus amigos á tomar la asistencia de sus enfermedades, no quiso contravenir á las leyes del pais y se sometió gustoso á nuevo exámen, y consiguió ser recibido por este tribunal el dia 2 de Octubre de 1852.

Por consiguiente, las personas que quieran aprovechar de sus conocimientos profesionales pueden hallarle en el *Instituto Sanitario*, sito en la calle de Córdoba No. 192, ó dejar un aviso en la *Farmacia Bettinotti*, calle Merced No. 52. a11—6p

UNICO Y VERDADERO

remedio acabado de recibir de Europa.—

El muy acreditado

ODONTALGICO.

REMEDIO EFICAZ Y CIERTO PARA EL ALIVIO PRONTO Y COMPLETO DEL DOLOR CAUSADO POR UNA MUELA CARIADA.

Este inapreciable remedio fué casualmente descubierto al reconocer una substancia vegetal nativa de este pais, que fué llevada á Europa como una rareza botánica. Este descubrimiento es verdaderamente de la mas alta importancia al arte de sanar, en remover radicalmente los agudos dolores que provienen de las muelas picadas, haciendo por él innecesaria la operacion á menudo penosa y dañosa de emplomar las cariadas con substancias metálicas.

El descubridor de este remedio simple y libre de toda mezcla dañosa, lo ha administrado en mas de doscientos casos de las muelas cariadas (gratis), con invariable buen suceso, proporcionando instantáneo y completo alivio de los agudos dolores.

El modo de usar este remedio es de introducir en la muela agugereada una cantidad suficiente para llenar la cavidad, y dejándolo permanecer adentro; quita radicalmente el dolor sin destruirla.

Si acaso la cavidad de la muela cariada no está bastante ancha para admitir la aplicacion del remedio, es fácil ensancharla con un corta-plumas ó algun instrumento con punta aguda.

El propietario de este remedio, con el fin de impedir el dar al público imitaciones falsificadas, ha nombrado como únicos agentes para su venta en Buenos Aires á los Sres. Bishop y Ca., boticarios, calle la Defensa frente á la iglesia de San Francisco. a11—3p

SE OFRECE un ingles con una corta familia, para hacerse cargo de una Quinta ó Chacra en las cercanias de esta ciudad; la persona que desee verle, puede dejar una esquelita con la calle y número de su casa en la libreria de Mackern, calle de San Martin No. 20. a6—6p

A LOS FIELES.

La Congregacion del Sr. San José y Animas del Campo Santo: Hace la funcion de 40 horas del Santo Patriarca y Patrono en los dias 17, 18, 19 de Abril, y el setenario dará principio el 10 del corriente, la Comunion de regla será á las 8 y ½ de la mañana, el dia de la fiesta del santo. Encargando á los hermanos la asistencia en los dias del setenario y 40 horas, todos los dias del setenario la misa cantada será á las 9, y por la tarde se resará el setenario á las 5 en punto. a9—8p

LA CASA de comercio del Sr. Juan F. Blakeway se ha trasladado á la calle de la Piedad núm. 78. a9—3p.

SE HA PERDIDO un perro negro raza inglesa, oreja y pelo largo. Quien lo entregue ó dé razon de él en la calle Cuyo núm. 129, se dará una gratificacion. a9—3p

A LOS BOTEROS—En la calle del Perú N. 58 hay charoles franceses de la fábrica de Nys y Ca. de Paris, para vender por mayor y menor, á precios muy acomodados. a9—3p

Funeral.

Los hijos é hijas, hermana politica y demas deudos de la finada señora

Da. Cármen Pacheco de Arriola,
(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos se dignen acompañarlos á el cabo de año, que por el descanso de dicha alma se ha de celebrar en la Iglesia de San Ignacio el dia 12 de Abril á las 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá del átrio de la Iglesia.

Los sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de dicha finada, recibirán el estipendio de costumbre. a9—2p

EN EL CORRALON calle de la Federacion núm. 271, se ponen los fúsiles de municion á raya para que alcancen lo mismo que los rifles. a9—4p

LIBRERIA DE LA VICTORIA.
Calle del Perú N.° 20.

Artillerie practique, par Espiard de Colonge, avec atlas, de 68 planches, 2 vol. in-4.°
Maniobras para la infantería de linea, 1 t.
Escuela del soldado, 1 t.
Maniobras de infantería y tratados de táctica, 3 t., con láminas.

Guide du mécanicien constructeur et conducteur de machines, 1 vol., avec atlas.
Dictionnaire de technologie, 11 vol., avec atlas.
Dictionnaire de l'industrie, 10 vol. in-8.°
Traité de chimie par Thenard, 1 vol., avec atlas.
Chimie élémentaire, par Payen, 2 vol.

Annuaire historique et politique, par Lesur, 24 vol. in-8.°
Fœlix, droit international, 1 vol.
Martens, guide diplomatique, 2 vol.
Ortolan, diplomatie de la mer, 2 vol. in-8.°

PARA NIÑOS.

Nuevo Robinson, con láminas.
Viages de Guliver, 1 t., con láminas.
Almacen de los niños, 2 t., con láminas.
Cuentos de las hadas, 1 t.
Savinianito, el jóven huérfano, 1 t.
Lecciones de moral, 1 t.
L'image, journal avec gravures
Le journal des enfants, 3 vol., avec gravures. a9—5p

CATECISMO
DE GEOGRAFIA.
Con adiciones de Balbi, nueva edicion.
PRECIO 5 PESOS.

Se halla de venta en la **Libreria de la Victoria,** calle del Perú N.° 20, y en todas las librerias de la ciudad y de la República. a9—10p

La Campaña del Sr. Sarmiento.

Algunas personas se han acercado á nosotros, empeñados en que reproduzcamos en tomo separado la Campaña del Sr. Sarmiento. Para emprender una obra semejante, necesitamos una cantidad de suscriptores que nos ayuden á costear los gastos de impresion &a., por lo que invitamos á las personas que quieran suscribirse; debiendo ser para los suscriptores á 20 pesos el precio de la obra, y para los que no lo sean á 25 pesos, debiendo los señores que se suscriban dejar su nombre en esta imprenta. Si se reune un número suficiente de suscriptores, quedará hecha esta obra en poco tiempo.

Los Editores.